

RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA COMISION DE CARRERAS EN SU SESION DEL DIA 10 DE JULIO DE 2013 PROFESIONALES SANCIONADOS

ENTRENADORES

MULTAR: en la suma de \$ 250,00, al Entrenador Dn. JUAN J. LA ROSA, por tener al s.p.c. "Vestigia Mora", inscripto para la 8^a carrera del 5 de julio p.pdo., con su Libreta Sanitaria vencida.

Artículo 14, Inciso II del Reglamento General de Carreras.

MULTAR: en la suma de \$ 500,00, al Entrenador Dn. FERNANDO C. PANET, por presentar a su pupilo el s.p.c. "Pancho Best" herrado antirreglamentariamente para pista de césped, para la 5ª carrera del 5 de julio p.pdo.

Artículo 16, Inciso IV del Reglamento General de Carreras.

SERVICIO VETERINARIO

SUSPENDER: para actuar en el medio local al s.p.c. "OCO FIGURO JUGANDO" a cargo del Entrenador Dn. Oscar L. Laxalde, a solicitud del Servicio Veterinario, por el término de seis (6) meses, a partir del 5 de julio y hasta el 4 de enero de 2014 inclusive, por ruptura del tendón flexor superficial del miembro anterior iquierdo, luego de disputada la 5ª carrera del día 5 de julio p.pdo.

CABALLERIZAS

APERCIBIR: al titular de la caballeriza "M DE G." (LP), por no haber adoptado los recaudos necesarios para la participación del s.p.c "La Canyengue", a cargo del Entrenador Dn. Ernesto I. Bani, inscripto para la 6ª carrera del 3 de julio p.pdo. Asimismo se dispone hacerle saber que previo a la ratificación dichos s.p.c. deberán poseer la documentación correspondiente otorgada por el Stud Book Argentino y no podrán competir en las carreras ya programadas.

Artículo 5, Inciso VII del Reglamento General de Carreras.

DRREA RAWSON
DECRETARIO
DECRETARIO
DECRETARIO
DECRETARIO
DOCKEY Club A.C.

Juliu hm



STARTERS

SUSPENDER: al s.p.c. "DOÑA LAVA"— 3ª carrera del 3/7/2013, a cargo del Entrenador Dn. José L. Palacios, por indocilidad peligrosa.. Para correr nuevamente en este Hipódromo deberá presentar V°B° del Starter y en caso de reincidir, será suspendido por el término de sesenta (60) días. Artículo 19, Inciso VI del Reglamento General de Carreras.

SUSPENDER: al s.p.c. "MAR APTO" – 4ª carrera del 3/7/2013, a cargo del Entrenador Dn. Juan J. Baez, por largar muy retrasado. Para correr nuevamente en este Hipódromo deberá presentar V°B° del Starter y en caso de reincidir, será suspendido por el término de sesenta (60) días.

Artículo 19, Inciso VI del Reglamento General de Carreras.

San Isidro, 10 de julio de 2013.-

MIGUEL CORREA RAWSON SECRETARIO COMISION DE CARRERAS Jockey Club A.C.

Julbun R-



De acuerdo a lo establecido en el Artículo 28 del Reglamento General de Carreras:

LA COMISION DE CARRERAS RESUELVE:

1°) RENOVAR: Licencia Provisional de Entrenador al señor:
RUBEN D. SABADELL

Hasta el 31 de diciembre de 2013 inclusive, dejando sin efecto la limitación para presentar ejemplares de su propiedad.

2º) Comuníquese y dese a publicidad.-

San Isidro, 10 de julio de 2013.-

MIGUEL CORREA RAWSON SECRETARIO COMISION DE CARRERAS

Jockey Club A.C.



De acuerdo a las normas establecidas en los Artículos 26 y 27 del Reglamento General de Carreras:

LA COMISION DE CARRERAS RESUELVE:

1º) RECONOCER como propietario de caballeriza y colores a:

RICARDO ANTONIO FANTI

D.N.I. 4.747.143

Caballeriza: "LOS PIRAÑAS" (SI)

Colores: verde, mangas lila, brazal verde, gorra verde.

- 2°) De acuerdo a lo solicitado por el señor JUAN CARLOS SLEIVE, como titular de la caballeriza "El Chamaquito" (SI), se aprueba el ingreso en carácter de co-propietario del señor: JUAN MANUEL SLEIVE (D.N.I. 10.668.087).
- 3°) Comuníquese y dese a publicidad.

San Isidro, 10 de julio de 2013.-

MIGUEL CORREA RAWSON SECRETARIO

Jen Cum l

COMISION DE CARRERAS Jockey Club A.C.